

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Número de Acta 003/CONSACCDMX/2018**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 10 de septiembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Dr. Lavista número 144, piso 1, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, se levanta la presente Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México. -----

Que fue presidida por la Lic. Julieta González Méndez, Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSAC CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros: C.P. Hedilberto Chávez Gerónimo, Subsecretario de Egresos; C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Coordinador Ejecutivo de Unidad en la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Financiera y Administración en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Lic. Arturo Juárez Reyes, Secretario Técnico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Lic. Ricardo Palma Rojas, Director General de Seguimiento a Proyectos, representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Alejandrina Jiménez García, Directora de Administración Financiera del Tribunal Superior de Justicia la Ciudad de México; Lic. Andrea del Carmen Roser Galván, Directora Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; Mtro. César Vladimir Juárez Aldana, Secretario Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Mtro. Manuel Antonio Aburto Córdoba, Tesorero de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Lic. Carmelo Mario Valdez Guadarrama, Director General de Administración en la Delegación Cuajimalpa de Morelos; C. Salvador Loyo Arechandieta, Director General de Administración en la Delegación Cuauhtémoc; así como el C.P. Emilio Vázquez Alfaro, Director General de Contabilidad y Cuenta Pública, y Secretario Técnico del CONSAC CDMX.-----

La Lic. Julieta González Méndez, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC CDMX a la Tercera Sesión Ordinaria del 2018.-----

1. Acto seguido, la Lic. Julieta González Méndez, preguntó al C.P. Emilio Vázquez Alfaro, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, si se contaba con el quórum requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia, confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar.-----

Asimismo, la Presidenta del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuara el desahogo de la Sesión.-----

I. El C.P. Emilio Vázquez Alfaro, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se turnó en tiempo y forma para la celebración de la Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. I. Lectura y aprobación del Orden del Día. II. Presentación de los documentos autorizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su Segunda Reunión de Trabajo de

2018: -Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubros de Ingresos. -Acuerdo por el que se reforman y adicionan la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos. -Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. -Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual. III. Presentación para aprobación, del Informe de Resultados de Avances en el Proceso de la Armonización Contable al Segundo Trimestre de 2018, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México. IV. Informe sobre los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria. V. Asuntos Generales. Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo I/3Ord/09-18: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14, fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, previa consulta a los Consejeros, aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2018. -----

II. El Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto de la Orden del Día, referente a la Presentación de los documentos autorizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su Segunda Reunión de Trabajo de 2018, consistentes en: -----

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubros de Ingresos; Acuerdo por el que se reforman y adicionan la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos; Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual. -----

Documentos que conforme lo previsto en el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las comunicaciones realizadas por el CONAC, la Secretaria de Finanzas solicitó su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mismos que fueron difundidos en la Gaceta correspondiente el 21 de junio de 2018, trámite que fue informado al CONAC, tomándose sobre este asunto el acuerdo siguiente: -----

Acuerdo II/3Ord/09-18: De conformidad con lo establecido en el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Regla 12, fracción XII de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, toma conocimiento de los documentos aprobados por el CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación, siendo los siguientes: -----

- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubros de Ingresos. -----
- Acuerdo por el que se reforman y adicionan la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.-----
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. -----
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual. -----

Los cuales fueron publicados para su adopción normativa en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de junio de 2018, así como en la página del CONSAC CDMX. -----

III. El C.P. Emilio Vázquez Alfaro, dio lectura al siguiente punto de la Orden del Día, consistente en la Presentación para aprobación del Informe de Resultados de Avances en el Proceso de la Armonización Contable al Segundo Trimestre de 2018, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México.-----

Al respecto, el Secretario Técnico comentó que la evaluación sobre los avances en la armonización de la contabilidad al Segundo Trimestre de 2018, se llevó a cabo conforme al Programa comunicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) mediante el oficio CONAC/Secretaría Técnica.-145/2018. -----

Asimismo, informó que la evaluación fue aplicada a 49 entes obligados, que integran los tres Órganos de Gobierno de la Ciudad de México, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos y Entidades que integran el Sector Paraestatal, el programa para la evaluación consideraba un calendario de actividades a desarrollar en el periodo del 23 de julio al 07 de septiembre de 2018, conforme al siguiente orden: -----

Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final
Capacitación sobre el uso del SEvAC	Todos los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios.	23/07/2018	30/07/2018
Apertura y llenado de la evaluación en el SEvAC (Periodo 2)	Todos los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios.	31/07/2018	10/08/2018
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 2)	Entidades Fiscalizadoras Locales	13/08/2018	07/09/2018
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC (Periodo 2)	Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa.	10/09/2018	11/09/2018

De igual manera, informó que los trabajos de revisión y validación de la información evaluada, estuvieron a cargo de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mismos que concluyeron en las fechas previstas, lo que permitió contar con el Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Segundo Trimestre de 2018, en los tiempos programados. -----

En este sentido, comentó que con base en los datos publicados en el informe final de la evaluación, los Entes de la Ciudad de México alcanzaron una calificación promedio del 93.46 por ciento, presentando la cédula con la calificación individual de cada uno de los Entes: -----

Entes Públicos de la Ciudad de México	Calificación
Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V. (PROCDMX)	89.15%
Asamblea Legislativa del Distrito Federal	99.72%
Auditoría Superior de la Ciudad de México	100.00%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	97.70%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	90.36%
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	97.82%
Comisión de Derechos Humanos	99.67%
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	95.84%
Consejo de la Judicatura	100.00%
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	94.17%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	98.90%
Escuela de Administración Pública	100.00%
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	99.78%
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	95.62%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	99.50%
Fondo de Desarrollo Económico	87.35%
Fondo Mixto de Promoción Turística	77.69%
Fondo para el Desarrollo Social	100.00%
Heroico Cuerpo de Bomberos	71.06%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	98.82%
Instituto de Educación Media Superior	95.27%
Instituto de la Juventud	90.63%
Instituto de las Mujeres	93.84%
Instituto de las Personas con Discapacidad	81.79%
Instituto del Deporte	77.93%
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	80.22%
Instituto de Verificación Administrativa	98.51%
Instituto de Vivienda	99.13%
Instituto Electoral	98.97%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	86.10%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	98.22%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	94.81%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	99.60%
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	97.00%
Metrobús	100.00%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	98.80%
Procuraduría Social	29.78%
Régimen de Protección Social en Salud	97.17%
Secretaría de Finanzas	100.00%
Servicio de Transportes Eléctricos	100.00%
Servicios de Salud Pública	100.00%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	89.78%
Sistema de Movilidad 1	93.04%
Sistema de Transporte Colectivo	100.00%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	100.00%
Tribunal de Justicia Administrativa	99.59%
Tribunal Electoral	94.95%
Tribunal Superior de Justicia	100.00%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	91.49%
Promedio	93.46%

En razón de lo anterior, y con el propósito de observar el proceso normativo que se establece en la Regla 12, fracciones VII, VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se solicitó al CONSAC CDMX la aprobación del Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al

Segundo Trimestre de 2018, mismo que como se informó fue validado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a más tardar el día 11 de septiembre del año en curso. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó comentarios al mismo y al no haber ninguno, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo III/3Ord/09-18: Con fundamento en las Reglas 6, 12, fracciones VII, VIII y IX, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX aprueba el Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Segundo Trimestre de 2018, correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, en los términos en los que fue expuesto y autoriza al Secretario Técnico para que lo envíe a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para los efectos normativos procedentes. -----

Asimismo, se instruye al Secretario Técnico haga del conocimiento a los 49 Entes Obligados, el resultado obtenido y comunicado de la evaluación, correspondiente al Segundo Trimestre de 2018, sobre los avances en la armonización de su contabilidad.---

Del mismo modo, se instruye al Secretario Técnico para que envíe un exhorto a las Entidades que cuenten con una calificación menor al 80 por ciento, en el resultado de la evaluación. -----

IV. Como siguiente punto de la Orden del Día, la Secretaría Técnica presentó el Informe sobre los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2018, informando al Consejo, que el 31 de mayo de 2018, se envió mediante Oficio CONSACCDMX/ST/271/2018, el Informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización de la Contabilidad, correspondiente al Primer Trimestre de 2018, a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, en cumplimiento al Acuerdo II/2Ord/05-18. -----

Asimismo, informó que de conformidad con el Acuerdo II/2Ord/05-18, se hizo del conocimiento a los Titulares de los cuarenta y nueve Entes Obligados, los resultados obtenidos y comunicados de la evaluación correspondiente al Primer Trimestre de 2018, sobre los avances en la armonización de su contabilidad. -----

También, como parte de las actividades realizadas, se informó que los días 07, 08 y 11 de junio de 2018, esta Secretaría Técnica y personal de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, llevaron a cabo Reuniones de Trabajo con los servidores públicos que fungen como enlace de los Entes que integran el Sector Paraestatal en el proceso de armonización contable de la Ciudad de México, para analizar los resultados obtenidos en la evaluación correspondiente al Primer Trimestre 2018, a fin de generar un círculo de retroalimentación que mejore la posición de cada uno de los Entes, lo anterior en cumplimiento a la recomendación realizada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018. -----

Una vez presentado el informe, se preguntó a los asistentes, si había algún comentario adicional y al no presentarse ninguno, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo IV/3Ord/09-18: De conformidad con lo establecido en las Reglas 12, fracción II, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, toma conocimiento de las actividades realizadas en atención a los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México. -----

Como último punto de la Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario Técnico preguntó a los asistentes si tenían algún Asunto General que comentar, al no haber algún asunto por tratar, la Presidenta del CONSAC CDMX, dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día 10 de septiembre del año dos mil dieciocho, firmando cada uno de los participantes del CONSAC CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas. -----

Número de Acta 003/CONSACCDMX/2018

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN-----
-----CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

Lic. Julieta González Méndez
Secretaria de Finanzas de la Ciudad
de México.
Presidenta del Consejo

C.P. Hedilberto Chávez Gerónimo
Subsecretario de Egresos
Consejero

C.P. Marco Antonio Orozco Mayer
Coordinador Ejecutivo de Unidad en la Unidad
Técnica Sustantiva de Fiscalización Financiera
y Administración en la Auditoría Superior de la
Ciudad de México
Consejero

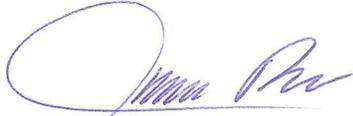
Lic. Arturo Juárez Reyes,
Secretario Técnico de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal

Lic. Alejandrina Jiménez García
Directora de Administración
Financiera del Tribunal Superior de
Justicia de la Ciudad de México
Consejera

Lic. Ricardo Palma Rojas
Director General de Seguimiento a
Proyectos de la Secretaría de la
Contraloría General de la CDMX
Consejero

.....CONTINUAN FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA

Estas firmas forman parte del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el 10 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas.



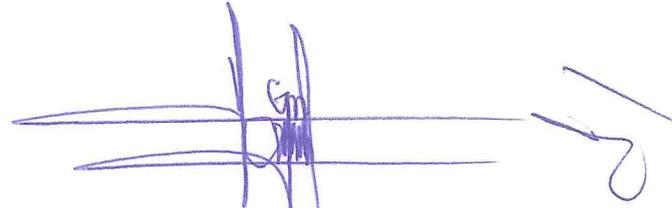
Lic. Andrea del Carmen Roser Galván
Directora Administrativa Tribunal de
Justicia Administrativa de la Ciudad de
México
Consejera



Mtro. César Vladimir Juárez Aldana
Secretario Administrativo del Tribunal
Electoral de la Ciudad de México
Consejero



Mtro. Manuel Antonio Aburto Córdoba
Tesorero de la Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
Consejero



Lic. Carmelo Mario Valdez Guadarrama
Director General de Administración en
la Delegación Cuajimalpa de Morelos
Consejero



C. Salvador Loyo Arechandieta
Director General de Administración en
la Delegación Cuauhtémoc
Consejero



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Director General de Contabilidad
y Cuenta Pública y Secretario
Técnico del CONSAC CDMX

